

## GALLEGO ROMERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social, calle Adolfo Rodríguez Jurado, número 16, 2.º D, el próximo día 3 de septiembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Cese de Administradores y nombramiento de Administrador único. El accionista que lo desee puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos en que se basa el punto único que se ha de someter a aprobación de la Junta.

Sevilla, 30 de junio de 2001.—Francisco Gallego Núñez.—41.058.

## GALVAÑ CARRATALÁ, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina, número 11, primera planta, el día 3 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, 4 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Administradores solidarios, modificando, si procediere, el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar al Administrador solidario don Eduardo Galvañ Carratalá, a fin de que comparezca ante Notario para otorgar la correspondiente escritura de elevación a público de los acuerdos precedentes, así como a suscribir cuantos documentos sean necesarios hasta la definitiva inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de julio de 2001.—El Administrador solidario, Eduardo Galvañ Carratalá.—41.061.

## GENERAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

### GECOPATRIMONI, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales de «General de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) y «Gecopatrimoni, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), celebradas el día 26 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía «General de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima», mediante la segregación de parte del patrimonio de la sociedad consistente en los elementos que en su conjunto se encuentran destinados a la actividad económica de promoción de edificaciones, con la correspondiente reducción de capital por importe de 77.906,28 euros y sus reservas voluntarias en la cuantía de 1.790.256,87 euros, pasando dicha parte de su patrimonio social a integrarse en la compañía beneficiaria, «Gecopatrimoni, Sociedad Limitada» (ya existente), que amplió su capital social en la cuantía de 1.554.240 euros junto con una prima de ascensión en junto de 313.923,15.

Dicha escisión se acordó en los términos del Proyecto de escisión redactado con fecha 10 de junio de 2001 por los órganos de administración de las compañías implicadas y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de las Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades implicadas («General de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima» y «Gecopatrimoni, Sociedad Limitada») de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, en el domicilio de las sociedades implicadas.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de escisión parcial durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 24 de julio de 2001.—Los Administradores solidarios de «General de Construcciones e Instalaciones, S. A.»—Los Administradores solidarios de «Gecopatrimoni, S. L.»—41.601.

2.ª 2-8-2001

## GENERAL INVESTMENT, S. A.

*Reducción de capital social*

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de fecha 10 de abril de 2001 acordó reducir el capital en 122.000.000 de pesetas por amortización de acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad.

Barcelona, 11 de abril de 2001.—El Administrador único.—42.183.

## GERLING GLOBAL REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(En liquidación)

*Anuncio de disolución y liquidación y aprobación del Balance final*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Gerling Global Reaseguros, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptó, con fecha 29 de junio de 2001, el acuerdo de disolución y liquidación simultáneas, no existiendo deudas sociales, aprobándose por unanimidad adjudicar el patrimonio social a los señores accionistas en proporción a su participación según el Balance de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado .....	0
Existencias .....	0
Actividades financieras .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas libres .....	4.907.663
Acreedores a corto plazo .....	- 14.907.663
Total Pasivo .....	0

Madrid, 20 de julio de 2001.—Los Liquidadores, Norbert Strohschen, Javier Gandarias y Gerhard Niebuhr.—41.056.

## GESCARTERA PENSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad «Gescartera Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Sebastián Herrera, 15, el próximo 20 de agosto a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 21 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento o reducción del capital social para evitar la causa de disolución legal de la sociedad establecida en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Disolución de la sociedad por consecuencia de pérdidas que han dejado reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social y, en su caso, nombramiento de liquidadores y otorgamiento a los mismos de facultades especiales.

Tercero.—Cese, dimisión y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para notificar los anteriores acuerdos a las Administraciones Públicas competentes y para la ejecución y, en su caso, elevación a público y presentación de inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe del Consejo de Administración sobre todos los puntos propuestos a la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho informe.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas.

Madrid, 25 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.251.

## GESFERA 3, S. L. (Sociedad absorbente)

### INVERSORA DE PROMOCIÓN URBANA, S. A. Sociedad unipersonal

KMG, S. A.

Sociedad unipersonal

NOUCHI, S. A.

Sociedad unipersonal

ASCENSORES SILVES, S. A.

Sociedad unipersonal

INMOBILIARIA SOLHOGAR, S. A.

Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión y posterior escisión parcial*

«Gesfera 3, Sociedad Limitada»; «Inversora de Promoción Urbana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «KMG, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Nouchi, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Ascensores Silves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, e «Inmobiliaria Solhogar, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron, el día 28 de junio de 2001, la fusión de todas ellas mediante la absorción por la primera de todas las citadas.

Posteriormente y en unidad del acto, en la misma Junta general, la sociedad absorbente («Gesfera 3, Sociedad Limitada», aprobó segregar una parte de su patrimonio social y transmitirla en bloque a una sociedad de nueva creación, que se constituirá con carácter simultáneo al otorgamiento de la escritura de escisión, con la denominación de «Ascensores Silves, Sociedad Limitada».

Los accionista y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, formulado con fecha 31 de diciembre de 2000. Estos últimos podrán oponerse a la fusión y a la escisión parcial en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Administrador, Mariano Melgar Hernández.—41.582.

1.ª 2-8-2001

## GESMAJA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

El pasado 28 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, y con carácter de universal, se celebró la Junta general que, entre otros asuntos, acordó la disolución de la compañía por voluntad unánime de los accionistas, aprobando, a su vez, el balance de liquidación, que más adelante se transcribe, lo que se comunica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 263, 264 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación.

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante .....	38.643.273
Deudores .....	35.332.381
Tesorería .....	3.310.892
<b>Total Activo .....</b>	<b>38.643.273</b>
Pasivo:	
Capital social .....	35.000.000
Reserva legal .....	1.270.859
Resultados año 2000 .....	4.583.677
Pérdidas ejercicios anteriores .....	- 2.212.297
Pérdidas ejercicio 2001 .....	- 929.581
Acreedores .....	930.615
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>38.643.273</b>

Majadahonda (Madrid), 26 de junio de 2001.—Enrique Retuerto Mediavilla, Liquidador único.—41.000.

## GESTIÓN Y DESARROLLO DEL AGUA, S. A. UNIPERSONAL

Anuncio de disolución-liquidación conjunta y publicación del Balance final de liquidación

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y según criterio de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Resolución de 30 de marzo de 1993, se hace público que mediante acuerdo adoptado por el socio único, «Ondagua, Sociedad Anónima Unipersonal», en Junta universal de la sociedad «Gestión y Desarrollo del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», el día 30 de junio de 2001, se ha aprobado, de acuerdo con los puntos segundo, cuarto y quinto del orden del día, la disolución y liquidación conjunta de «Gestión y Desarrollo del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», con nombramiento de Liquidador único y aprobación de los Balances presentados, Balance de disolución-liquidación y Balance final de liquidación, y publicación en un solo anuncio de lo anterior, de acuerdo con informe del Administrador único, don Juan Escondrillas Wencil, de fecha 29 de

junio de 2001, en el que se hace constar que «Gestión y Desarrollo del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», es una sociedad que no ha llegado a funcionar y que carece de todo patrimonio, no existiendo acreedores sociales, ni haber partible a liquidar al socio único, lo que hace innecesario el proceso liquidatorio, siendo esta la causa de disolución y liquidación conjunta objeto de dicha Junta universal, conforme exigen el artículo 260.1.º, 3.º y 7.º, en relación con los artículos 99 y 266 al 281 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 240 del Reglamento del Registro Mercantil.

Balance final de liquidación de fecha 30 de junio de 2001

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería .....	9.400.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.400.000</b>
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	10.000.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	(600.000)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.400.000</b>

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en los citados artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad, por medio del presente anuncio, a la disolución y liquidación conjunta acordada y al Balance final de liquidación para el correspondiente otorgamiento de escritura pública y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Pilar de la Horadada (Alicante), 11 de julio de 2001.—El Liquidador único, Joaquín María Nebreda Pérez.—40.606.

## GESTORA EL SALVADOR, S. A.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, se convoca a los accionistas de la citada sociedad a celebrar Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2000, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, plaza de Oriente, número 2, 2.º izquierda, el próximo 17 de septiembre, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referida al ejercicio 2000.

Segundo.—Estudio y aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Análisis de resultados y su aplicación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta previstos en la vigente legislación.

Asimismo, podrán ejercer el derecho de información en el domicilio social de la entidad en la forma y término legalmente establecido.

Madrid, 27 de julio de 2001.—El Administrador único, Rufino Avilés Rufo.—41.312.

## G. F. GESTORES, S. A. (GRUPO GEFISCAL)

Por acuerdo del Administrador único se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el despacho profesional del Abogado don Juan Ramón Corvillo Repullo, sito en Cáceres, en la calle Periodista Sánchez Asensio, número 3, primera planta, oficina 5, el día 5 de septiembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera con-

vocatoria, y, en su caso, el día siguiente y a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cáceres, 18 de julio de 2001.—El Administrador único, José Ricardo Álvarez Santamaría.—40.689.

## GOLF SCRATCH, S. L.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su sesión del día 26 de junio de 2001, adoptó, entre otros, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Se acuerda reducir el capital social en la suma de diez millones seiscientos ocho mil pesetas, mediante la devolución a los socios de 10.608.000 pesetas, correspondiendo mil doscientas pesetas (1.200 pesetas), por acción, y por el procedimiento de reducir el valor nominal de cada una de ellas en la misma cuantía. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Secretario general, Ricardo González.—41.070.

## GRAN LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad «Gran Levante, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de doña Pilar López-Contreras, plaza de la Independencia, número 2, 2.º, de Madrid, a las diecisiete horas del día 20 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el referido ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción de capital para restitución de aportaciones y, en su caso, transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Administrador único.—41.219.

## HAZA DE LA CONCEPCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

El Administrador se honra en convocar a los señores socios a Junta ordinaria, en su domicilio de la calle Laurel, número 23, de Madrid, que se celebrará a las diez horas del próximo 4 de septiembre de 2001, en primera convocatoria y, a las diez horas del próximo 5 de septiembre de 2001, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de sistema de gobierno a Administrador único.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social del ejercicio 2000 y su correspondiente Memoria.